

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCION GENERAL MARITIMA -  
CAPITANIA DE PUERTO

## AVISO

Hoy a los seis (6) días del mes de mayo de 2019, se procede a fijar aviso conforme lo dispone el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, para efecto de notificar al señor DARIO ORTIZ AGUIRRE, identificado con la cedula de ciudadanía No 16.502.599, la Resolución No 006 ASJUR-CP11 de la investigación administrativa de averiguaciones No 21022017011 de carácter sancionatorio adelantada por este despacho, y por medio del cual se ordena archivar el informe presentado por señor DARIO ORTIZ AGUIRRE identificado con cedula de ciudadanía No 16.502.599, capitán de la motonave "ESTRELLA DEL NORTE" con matrícula No MC-01-0734, de incurrir en violación a las normas de marina mercante

Lo anterior, teniendo en cuenta que no fue posible adelantar la notificación personal, dado que el investigado no compareció al despacho para efectos de surtir la respectiva notificación personal, previa citación.

Para efectos de lo antes dispuesto, se acompaña copia del fallo de fecha veintiocho (28) de marzo 2019, suscrita por el señor Teniente de Corbeta Diaz Joven Harvi David Capitán de Puerto de Guapi.

Contra el mencionado fallo proceden los recursos de reposición y subsidio de apelación que se interpondrán por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los diez (10) días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de la publicación, según el caso.

Se deja constancia que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al del recibo de este aviso.



Técnico de Servicio VICTORIA MONTAÑO SINISTERRA  
Secretaría Sustanciadora